DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS
Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88, ha sido inscrito con el nº 3231 Hoja 1 Capítulo Folio el presente
Zaragoza a 17 de de 2
El Encargado del Registro,

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (FAEA).

En Zaragoza, a 17 de marzo de 2004

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

REUNIDOS

De una parte, la Excma. Sra. Dña. Eva Almunia Badía, Consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, actuando en representación de la misma según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2004.

Y de otra, D. Jesús Bayego Bolea, con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA).

MANIFIESTAN

Que el 2 de octubre de 2000 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, haciendo uso de lo dispuesto en la L.O.G.S.E. sobre fomento de la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el año 2004, a cuyo efecto

ACUERDAN

Primero.- Actualizar para el ejercicio 2004 el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 2 de octubre de 2000 conforme a la cláusula novena del mismo.

Segundo.- Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el año 2004 que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA).

Y en prueba de consentimiento, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excma. Sra. Dña. Eva Almunia Badía, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y D. Jesús Bayego Bolea, representante de la entidad Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA).

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: Eva Almunia Badía

EL REPRESENTANTE DE
LA ENTIDAD FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (FAEA)

Fdo.: Jesús Bayego Bolea

Plan de actividades para el año 2004

Federación Aragonesa de Educación de Adultos – FAEA

Nº	Denominación Actividad	Modalidad	Horas	Créditos	f. Inicio	f. Final	Plazas	Localidad
1	La edición de materiales didácticos en soporte electrónico y formato CD-ROM	Curso	22	2	1/07/04	4/07/04	75	Benasque
2	La formación de formadores en el ámbito organizacional	Seminario permanente	90	9	1/05/04	30/10/04	10	Zaragoza

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

D6. Polit. Educ

GOBIERNO DE ARAGON

CG 9032004/18

EDUARDO BANDRES MOLINE, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2004, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: **Primero**.- Aprobar el texto de la Addenda al convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades:

nº	Denominación	Fecha Convenio
1	Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón	2 de octubre de 2000
2	ANPE Sindicato Independiente	2 de octubre de 2000
3	Asociación Aragón-Cittá di Roma-Fundación	2 de octubre de 2000
4	Asociación Aragonesa de Psicopedagogía	2 de octubre de 2000
5	Asociación Artística "Utrillo"	27 de junio de 2001
6	Asociación Cultural Sabil	22 de mayo de 2002
7	Asociación de Escuelas de Música de Aragón (AEMA)	2 de octubre de 2000
8	Asociación de Profesores de E. O. I. de Aragón	27 de junio de 2001
9	Asociación de Profesores de Francés de Aragón	27 de junio de 2001
10	Asociación de Psicopedagogía y Formación del Profesorado	22 de mayo de 2002
11	Asociación Española de niños superdotados	22 de mayo de 2002
12	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja – Ibercaja	27 de junio de 2001
13	Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza	2 de octubre de 2000
14	Centro de Solidaridad de Zaragoza	2 de octubre de 2000
15	Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias de Aragón	2 de octubre de 2000
16	Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	2 de octubre de 2000
17	Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios Sector Enseñanza (CSI-CSIF)	2 de octubre de 2000
18	Cruz Roja Española. Asamblea Provincial de Huesca	27 de junio de 2001
19	Cruz Roja Española. Asamblea Provincial de Teruel	22 de mayo de 2002
20	Escuela de Verano Altoaragón-Huesca	2 de octubre de 2000
21	Federación Aragonesa de Coros	2 de octubre de 2000

D.G.A. 1092

GOBIERNO DE ARAGON

22	Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo (FASE-CGT)	2 de octubre de 2000
23	Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA)	2 de octubre de 2000.
24	Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón	22 de mayo de 2002
25	Federación de Enseñanza de CC.OO.	2 de octubre de 2000
26	Federación de Enseñanza de UGT de Aragón (FETE-UGT-ARAGÓN)	2 de octubre de 2000
27	Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE-ARAGÓN)	2 de octubre de 2000
28	Fundación Adunare	27 de junio de 2001
29	Fundación Corazonistas "Andrés Coindre"	27 de junio de 2001
30	Fundación Jesús Ricardo Zaldívar Gracia	27 de junio de 2001
31	Fundación Rey Ardid	22 de mayo de 2002
32	Institución "Fernando el Católico"	27 de junio de 2001
33	Sociedad Liszt-Kodály de España	27 de junio de 2001
34	UNICEF-Comité de Aragón	27 de junio de 2001

Segundo.- Autorizar la celebración de las referidas Addendas a los convenios de colaboración. **Tercero.-** Facultar a la Excma. Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la firma de las Addendas, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a diez de marzo de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

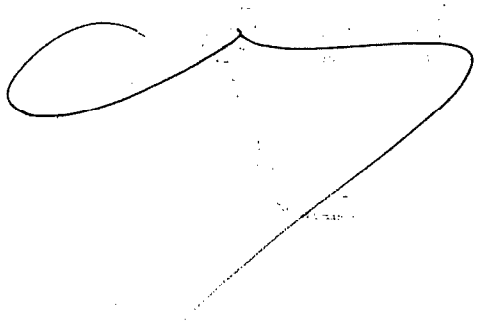

D.G.A. 1092